



## El 30 de noviembre el periodista de La Haine y Kaos en la red Boro LH será juzgado en la AN

---

LA HAINE :: 17/10/2017

Tras casi 3 años de espera ya hay fecha para el 1º de los juicios a los que se enfrentará Boro LH, periodista de La Haine y Kaos en la red, acusado de “enaltecimiento”.

Tras casi tres años de espera ya hay fecha para el primero de los juicios a los que se enfrentará Boro LH, periodista de La Haine y Kaos en la red, acusado de “enaltecimiento al terrorismo” y encausado en la segunda fase de la tristemente célebre “operación araña”, dirigida contra usuarios de redes sociales por sus opiniones publicadas en las mismas.

Boro, fue detenido en su domicilio por agentes de la Guardia Civil el 6 de noviembre de 2014 y llevado al cuartel de Avenida Galicia, en Iruñea. No fue la primera detención que sufrió el periodista, 7 meses antes había sido detenido por cubrir una movilización contra la monarquía en Madrid, por lo que le piden 6 años de prisión y 6.200€ de multa, además dos meses después fue detenido también por haber cubierto una acción por la okupación en Iruña (una acción en la que participaron alrededor de 100 personas, y los únicos detenidos fueron dos periodistas y un menor), caso que fue finalmente archivado por los juzgados de Iruñea.

En total 3 detenciones en 7 meses. Desde La Haine siempre hemos tenido claro que este juicio por la “operación araña” es un juicio fabricado a la medida para el compañero, en un intento de que cuando llegue el juicio por la movilización de Madrid ya cuente con antecedentes penales. Un juicio Ad-hoc motivado solamente por su trabajo periodístico en La Haine y sus diversas colaboraciones con otros medios de comunicación independientes.

La acusación, como en todos los casos de estas auténticas razzias policiales contra la libertad de opinión, es una interpretación interesada de las distintas publicaciones del periodista en su cuenta personal de facebook. Además, hay que recordar que previamente Boro fue criminalizado por el diario ABC en una noticia en la que se afirmaban diversas mentiras (como que el compañero se escondía en el “anonimato” de internet, cuando es ampliamente conocido que Boro LH es periodista de La Haine, y además su cuenta no era para nada “anónima”, habiendo fotos y datos personales suyos) y que seguramente venía dictada por el gabinete de prensa de la Guardia Civil.

El caso de Boro se suma a la larga lista de personas detenidas por expresar libremente su opinión a través de las redes sociales, y cuya última víctima hace un mes fue un joven de Iruñea, curiosamente también colaborador de La Haine y Ahotsa.info.

Desde La Haine queremos dejar claro que esta persecución es un ataque a Boro por su trabajo periodístico (sus opiniones en facebook no son más que una mera excusa para imputarlo) pero es también un ataque contra nuestro medio, en represalia por llevar 17 años informando al lado de los movimientos sociales.

El 30 de noviembre a las 10:00h en la Audiencia Nacional de Madrid el compañero será juzgado en el juzgado número 3. Anteriormente, Boro había declarado en el juzgado número 5 ante el juez de la Mata, ahora el juzgado que llevará a cabo el procedimiento será el número 3, presidido por el juez Felix Alfonso Guevara .

---

<https://eh.lahaine.org/el-30-de-noviembre-el>